

Universidad Nacional de Tucumán Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán – Tel. (0381) 4248169-7060 www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 12 0CT 201

EXPTE.N° 52.147-2015.-

VISTO: -

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Dr. RICARDO DANIEL ENRIZ, Profesor Titular de la Universidad Nacional de San Luis y la Dra. MARIA INES GOMEZ, Profesora Titular de la Universidad Nacional de Tucumán, presentan su excusa de participar como miembros Titulares del Jurado que deberá dictaminar en el Concurso para proveer un (1) cargo de PROFESOR TITULAR CON DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "QUIMICA INORGANICA" (Cat.de Química Inorgánica II) del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad, por las razones que aducen a fs. 47 y 46 respectivamente;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que analizado el presente tema, y teniendo en cuenta lo dictaminado por la citada Comisión, los señores consejeros presentes por unanimidad, acordaron: "1º-Aceptar las excusas formuladas por el Dr. Ricardo Daniel ENRIZ y Dra. María Inés GOMEZ" y "2º-Designar en sus reemplazos a la miembro suplente en 3er. término, Dra. Beatriz LOPEZ DE MISHIMA y a la miembro suplente en 1er. Término, Dra. Silvia Antonia BRANDAN, Profesora Titular de la Universidad Nacional de Tucuman, respectivamente";

Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(En Sesión Ordinaria de Fecha 30/09/2016)

RESUELVE:

Art.1°)-Aceptar la excusa formulada por el **Dr. RICARDO DANIEL ENRIZ**, Profesor Titular de la Universidad Nacional de San Luis, y en consecuencia, eximirlo del compromiso de participar como miembro Titular del Jurado que deberá dictaminar en el Concurso para proveer un (1) cargo de **PROFESOR TITULAR CON DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "QUIMICA INORGANICA" (Cat.de Química Inorgánica II)** del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad, por las razones que aduce a fs. 47.-

RESOL.HCD.N°

0567 2016

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO SECRETARIA ACADEMICA FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA U.N.T.

NILDA LEONOR ARDILES DIRECTORA GRAL, ADMINISTRATIVA FAC. de BIOQ, QUIMICA Y FARMACIA

U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ DEÇANA

FAC. BIOQUIMICA, QUÍMICA Y FARMACIA - UNT





Universidad Nacional de Tucumán Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán -Tel. (0381) 4248169-7060 www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 👔 2 OCT 2016

/////2.-

EXPTE.Nº 52.147-2015.-

Art.2°)-Acaptar la excusa formulada por la Dra. MARIA INES GOMEZ, Profesora Titular de la Universidad Nacional de Tucumán, y en consecuencia, eximirla del compromiso de participar como miembro Titular del Jurado que deberá dictaminar en el Concurso para proveer un (1) cargo de PROFESOR TITULAR CON DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "QUIMICA INORGANICA" (Cat.de Química Inorgánica II) del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad, por las razones que aduce a fs. 46.-

Art.3°)-Reintegrar el Jurádo que deberá entender en el concurso antes mencionado, designando a la miembro suplente, en 3er. término, Dra. BEATRIZ LOPEZ DE MISHIMA, Profesora Titular de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, para que actúe en reemplazo del Dr. Ricardo Daniel ENRIZ y a la miembro suplente en 1er. término, Dra. SILVIA ANTONIA BRANDAN, Profesora Titular de la Universidad Nacional de Tucumán respectivamente, quedando integrado el mismo de la siguiente forma:

TITULARES:

-PROF. SILVIA ANTONIA BRANDAN – Prof. Titular - Disciplina QUIMICA INORGANICA (Cát. Química General) – FBQyF - UNT.-

-PROF. CRISTINA APELLA- Prof. Titular - Disciplina QUIMICA INORGANICA

(Cát. Química Inorgánica II) – FBQyF – UNT.-

-PROF. BEATRIZ LOPEZ DE MISHIMA - Prof. Titular - Departamento de Fisicoquímica - Facultad de Ciencias Químicas - U.N.S.E.-

SUPLENTES:

-PROF. MARIA AMELIA ACUÑA - Ex Docente FBQyF - UNT

Art.4°)-Notifíquese a las partes interesadas, con copia de la presente resolución. Cumplido, pase a Departamento Concursos a sus efectos.-

RESOLUCIÓN HCD.N°:

0567

JCA.-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO SECRETARIA ACADEMICA FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ

DECANA

FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILBA LEONO DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA U.N.T.

=